



PS/1870

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 NOV. 2025

VISTO: la invitación para participar de la "XIII Conferencia Estadística de las Américas", organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);

RESULTANDO: que dicho evento tendrán lugar entre los días 25 al 27 de noviembre de 2025, en Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile;

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente designar en Misión Oficial al Director del Instituto Nacional de Estadística, señor Marcelo Bisogno, a los efectos de que participe de los mencionados eventos;

II) que por razones de itinerario de viaje la presente Misión Oficial se efectuará entre los días 24 al 28 de noviembre de 2025;

III) que los gastos del participante serán financiados en su totalidad por la entidad organizadora;

IV) que corresponde el dictado del acto administrativo disponiendo la Misión Oficial;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

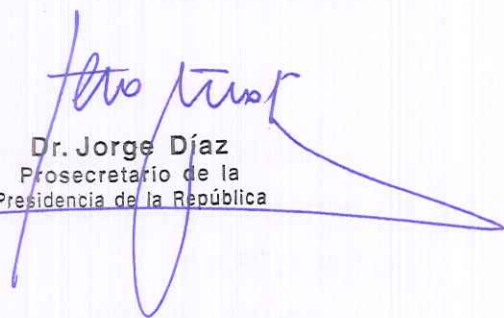
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial del 24 al 28 de noviembre de 2025, al Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística señor Marcelo Bisogno, para participar de la "Decimotercera Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe", a

realizarse del 24 al 28 de noviembre de 2025, en Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.

2°.- Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Nacional de Estadística.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República